

Tema 17. Aceitunas.—Elección de la muestra media.—Determinación del peso del litro.—Determinación del peso medio de una aceituna.—Determinación del volumen medio de una aceituna.—Determinación de los porcentajes de hueso, pulpa y almendra.—Determinación de los porcentajes de agua y aceite.

Tema 18. Aceite de oliva.—Examen organoléptico.—Color. Transparencia.—Sabor.—Densidad.—Índice de refracción.—Índice de yodo.—Índice de saponificación.—Acidez total.

Tema 19. Ensayos para caracterizar la pureza de un aceite de oliva.—Reacciones analíticas cualitativas de los aceites de: Cacahuete.—Soja.—Girasol.—Algodón.—Sésamo.—Cártamo.

Tema 20. Leche.—Examen organoléptico.—Determinaciones de: Densidad.—Acidez.—Extracto seco.—Grasa.—Lactosa.—Caseína.—Cenizas.—Nitrógeno total.—Alteraciones y fraudes.

Tema 21. Leches esterilizadas y pasteurizadas.—Examen organoléptico.—Determinaciones generales.—Comprobación de la pasteurización.—Leche condensada y en polvo: Toma de muestras.—Examen organoléptico.—Determinaciones generales.—Determinación de los azúcares.

Tema 22. Manteca.—Toma de muestra y preparación para el análisis.—Examen organoléptico.—Determinación de: Humedad; acidez; cloruro sódico; materia grasa.—Índice de saponificación. Índice de yodo.

Queso.—Toma de muestras.—Examen organoléptico.—Determinaciones de: Humedad.—Materias grasa.—Cloruro sódico.—Acidez.—Nitrogenos: total y soluble.

Tema 23. Mostos.—Examen organoléptico.—Determinaciones de: Densidad.—Materias reductoras.—Acidez total.—Grado al-

colórico.—Extracto seco.—Anhídrido sulfuroso.—Fraudes y alteraciones.

Tema 24. Vinos.—Examen organoléptico.—Determinaciones de: Densidad.—Grado alcohólico.—Extracto seco.—Materias reductoras.—Acidez total.—Acidez volátil.—Sulfatos.—Anhídrido sulfuroso.—Fraudes y alteraciones.

Tema 25. Vinagres.—Examen organoléptico.—Determinaciones de: Densidad.—Grado de acidez.—Extracto seco.—Fraudes y alteraciones.

Tema 26. Alcoholes, aguardientes y licores.—Examen organoléptico.—Determinaciones de: Alcohol.—Acidez total.—Alcoholes superiores (aceite de fusel): Furfurol.—Alcohol metílico.—Azúcar.—Notiones sobre materiales adicionales de más corriente uso.—Fraudes y alteraciones.

Tema 27. Conservas vegetales, pulpas y mermeladas.—Examen organoléptico.—Determinación de sólidos totales: insolubles y solubles.—Peso específico.—Cenizas.—Alcalinidad de cenizas.—Cloro sódico.—Azúcares totales.—Acidez total.—Ácido láctico.—Alteraciones y fraudes.

Tema 28. Conservas vegetales, pulpas y mermeladas.—Examen microbiológico de botes de conserva alterados o defectuosos: Comprobación de la presencia de microorganismos aerobios y anaerobios, mesófilos y termófilos.—Examen microscópico directo.—Ideas generales sobre grasas de fermentación.

Tema 29. Técnicas biológicas.—Manejo del microscopio y lupa binocular.—Preparaciones para la observación macro y microscópica.—Aislamiento y selección de microorganismos.—Observaciones macro y microscópicas.—Técnica fotográfica.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de julio de 1969 por la que se adjudican los Premios «Virgen del Carmen» correspondientes al año 1969.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Patronato para la adjudicación de los Premios «Virgen del Carmen», con arreglo a lo que dispone el apartado 3.7 de la Orden de 9 de noviembre de 1968, que regula su concesión,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien aprobarla, otorgando los premios a las personas y Entidades que a continuación se citan, en la cuantía que para cada una de ellas se expresa, cuyo reparto tendrá lugar en esta Presidencia del Gobierno a las trece horas del día 12 de julio del presente año.

Premios

1.1. Para libros, uno de 100.000 pesetas.

Al autor español o de las naciones de habla hispánica que presente la mejor obra sobre temas marítimos (novela, ensayo, investigación, historia, etcétera) que mejor cumpla la finalidad encomendada al Patronato y que haya sido editada a partir del mes de mayo de 1964.

Se concede a don Rafael González Echegaray, por sus dos libros titulados «Nueve historias de barcos» y «Desde el vapor» (La Marina Cantabria).

Un accésit de 25.000 pesetas.

Se concede a los señores don Alfredo Aguilera García y a don Vicente Elías Martínena (en colaboración), por el libro «Buques de la Armada, Crónicas y Datos de 1885 al presente». Accésit de 25.000 pesetas.

Se concede a don José Enrique Rivas Fosal, por el libro «Historia de la Infantería de la Marina Española».

1.2. De Periodismo, dos premios de 75.000 pesetas cada uno.

1.2.1. Al autor español que presente el mejor artículo o colección de artículos o reportajes sobre temas marítimos.

Se concede a don Alberto Delgado Cebrián.

1.2.2. Al periódico diario español que efectúe la mejor y más continuada labor de información sobre el mar.

Se concede al diario «El Alcázar».

1.3. De Radio, uno de 75.000 pesetas.

Al autor español del guión o guiones de la mejor serie de emisiones, con un mínimo de seis, sobre temas marítimos, que hayan sido radiados por emisoras nacionales.

Se concede a los señores don Juan Ruiz Linares y a don Alfredo Gabriell González (en colaboración), por los guiones «Así es la mar», de la Cadena Azul de Radiodifusión.

1.4. De Televisión, uno de 75.000 pesetas.

Al autor español del mejor guión o guiones, adaptaciones o

realizaciones sobre temas marítimos, que hayan sido difundidos por la Televisión Española.

Se concede a don Amancio Landin Carrasco.

1.5. De Cine, uno de 75.000 pesetas.

A la mejor producción cinematográfica española sobre temas marítimos y que haya sido exhibida públicamente.

Se concede a Noticiarios y Documentales Cinematográficos «NO-DO», por el documental en color «Semana Naval de Santander».

Premios especiales

2.1 Premio «Félix Gallardo», un premio de 200.000 pesetas.

Al autor del mejor trabajo que desarrolle el tema «La mar como vehículo de difusión en la Universidad», con un mínimo de cien folios a dos espacios y una sola cara.

Podrán concurrir solamente los alumnos oficiales de las Universidades y Escuelas Técnicas Superiores, de nacionalidad española.

Desierto.

2.2. Premios «Investigaciones Pesqueras», donados por la Subsecretaría de la Marina Mercante.

2.2.1. De 50.000 pesetas, al autor español del mejor trabajo sobre «El desarrollo de la pesca de superficie».

Se concede a don Rodolfo Burgos Marín.

2.2.2. De 50.000 pesetas, al autor español del mejor reportaje o conjunto de reportajes divulgados en España por Televisión, Radio o Cine, teniendo por tema la pesca tanto marítima como deportiva.

Desierto.

2.3. Premio «Marina Mercante», donado por Aseguradores de Transportes Marítimos, de 75.000 pesetas.

Al mejor trabajo que presente el Oficial de la Marina Mercante española sobre el tema «Horas libres en la mar», con un mínimo de cien folios a dos espacios por una sola cara.

Se concede a don Emilio Ruiz Catarinén.

2.4. Premio «Juventud Marinera». Consistirá en la donación de una embarcación deportiva, tipo «Vauriema», con sus pertrechos, para el concursante que reúna las condiciones siguientes:

2.4.1. Edad comprendida entre los diez y diecisiete años.

2.4.2. Nacionalidad española.

2.4.3. Que presente las mejores respuestas al cuestionario expuesto en la Orden de 9 de noviembre de 1968.

Se concede una embarcación a María Esperanza Redondo Rojas y otra embarcación a los hermanos Francisco y Agustín Moyano Carmona.

Lo digo a V. E. a los procedentes efectos.

Dios guarde a V. F.

Madrid, 7 de julio de 1969.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Patronato para la Adjudicación de los Premios «Virgen del Carmen».